

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DE

CÓRDOBA.

ÓRGANO OFICIAL DE LA MISMA.

AÑO III.

28 DE FEBRERO DE 1877.

Núm. 31.

SUMARIO.—El Comercio de libros.—IV.—Alumbrado eléctrico, por *Leopoldo de Gorostiza*.—Desincrustante.—C. de la L.—Plantacion de la patata.—Trabajos de la Sociedad.—Extracto de las sesiones del 21 de Enero y 18 de Febrero de 1877.—Seccion bibliográfica—Anuncios.

EL COMERCIO DE LIBROS.

IV.

¿Pues cómo sucede esto en la China, se dirá? ¿Cómo se imprime en un país donde la escritura carece de letras, y los signos no representan sonidos, sino ideas?

La imprenta en China, es mucho mas antigua que en Europa; pero no tal como la inventó Gutemberg. No hay caracteres sueltos: se escribe sobre planchas de madera y el molde se abre con suma celeridad por operarios adiestrados ya en esta práctica: es decir, que allí no hay cajistas, sino grabadores. La impresion se hace generalmente á mano y con tal presteza, que un hombre puede dar 2,000 ejemplares al dia. El papel, bien conocido de nuestros grabadores que lo emplean para sacar pruebas, se presta á este género de trabajo, porque recibe la impresion sin dificultad y sin necesidad de gran presion.

Se supone, que este modo de imprimir era ya conocido en la China en el siglo X.

En nuestra rápida reseña histórica no hemos hablado todavia de la España, de este país que tantos títulos tiene á ser grande y prepotente, y que sin embargo, no ha desarrollado aun sus fuerzas productivas en la estension de que es capaz.

Ahora se encuentra en camino de esto, y el impulso que nuestros intereses materiales reciben va creciendo de dia en dia.

Por todas partes se han facilitado las comunicaciones con la construccion de ferrocarriles, la produccion se aumenta, la riqueza se desarrolla venciendo los obstáculos que á su marcha se oponian. ¿Pero basta esto? ¿Puede haber vida en un país con la sola satisfaccion de sus necesidades materiales? ¿Será duradera la actividad? ¿Serán constantes los esfuerzos si los intereses morales no se mantienen tambien á la conveniente altura? No basta que una nacion trabaje, si ha de ser grande; preciso es además que hable, que trasmita al mundo los destellos de su ilustracion y de su inteligencia, que tenga literatura, que viva, no tan solo por la fuerza física, sino tambien por la fuerza intelectual.

Y sin embargo, se puede decir que entre nosotros no hay en el dia movimiento literario, no hay editores, no hay aun verdadero Comercio de libros.

¿Se debe esto á la falta de capacidades ó á la indiferencia del público? Ni á lo uno ni á lo otro. De las primeras estamos sobrados, por mas que lo contrario se crea; y en cuanto á lo segundo, nunca en país alguno ha podido el público mirar con desden los buenos libros. Si hay pocos lectores, atribúyase esto á falta de buenas lecturas, y si no hay buenas lecturas, cúlpese de ello por un lado á lo mal que generalmente se ha comprendido entre nosotros el comercio de libros, y por otro lado al abandono con que miran nuestros gobiernos una de las cuestiones mas importantes para un país que quiere valer algo, á saber; la del fomento de una literatura nacional.

Prescindiendo de la parte material de produccion á que dá lugar un activo Comercio de libros, y que puede llegar á ser inmensa, hay en la propagacion de buenos impresos en la lengua pátria, un me-

dio de influencia política que á la corta ó á la larga llega á dar sus frutos.

Tiempos ha habido en que el lenguaje de la diplomacia era el Español; pero duraron bien poco. En el dia, la lengua francesa lo domina todo; y ¿por qué? Porque para poder leer en el mundo libros regu'ares, desde mediados del siglo pasado, ha sido necesario leerlos en francés. No es esto decir, que en los demás países no se han publicado excelentes obras. En España no hemos dejado de ver de vez en cuando publicaciones de importancia que han dado renombre á sus autores, y en el dia mismo, todavia esportamos algunos libros para el extranjero: pero no con continuidad, no con esa perseverancia que hace muchos años se nota en la Francia, donde continuamente aparecen multitud de obras originales, no solo en la literatura, sino en todos los ramos del saber humano. En ciencias, especialmente, tenemos que llevar para algunas de nuestras cátedras los testos en francés.

Repetimos, que uno de los mas poderosos medios con que cuenta una nacion para llevar su influencia á tierras estrañas, y para revelar allí lo que vale y lo que puede, es la propagacion del lenguaje nacional; es el cuidado de hacer necesario para los hombres ilustrados de todos los países el estudio de la lengua propia.

Y si pais existe que tuviese para ello verdaderos títulos, no podia ser otro que el Español, por lo bello, por lo fácil, por lo rico, y por lo flexible de un idioma que se habla, no solo aquí, sino en la mayor parte de la América.

Entre los individuos, el hombre entendido é ilustrado se distingue del ignorante ó del de baja instruccion por el mayor ó menor grado de cultura en el modo de expresarse. Así tambien entre las naciones, la literatura, que es la expresion de su fuerza intelectual, distingue á las mas cultas de las mas atrasadas. Es necesario, pues, que se cultive constantemente el lenguaje pátrio que constituye uno de los caracteres mas distintivos de la nacionalidad. El pais que llega á perder su idioma, ó á corromperlo, se despoja de su propia existencia, dejando de ser lo que era.

¿Puede concebirse que hoy exista en nuestra literatura una postracion inconcebible, en medio de la vida á que quere-

mos renacer? ¿Es conveniente que dejemos pervertir poco á poco nuestro idioma, no tan solo en países lejanos donde debemos conservar una influencia moral, sino en nuestro mismo suelo? ¿No habria medios de reanimar nuestro decaido comercio de libros?

¿Por qué abundan mas entre nosotros las traducciones que las obras originales? ¿Y por qué además de abundar tanto son malas? ¿Por qué esa estancacion despues de haber obtenido tratados internacionales que puedan poner un coto á la reimpresion en el extranjero, de nuestros mejores escritos? ¿Por qué dedica el gobierno al mecanismo de nuestras oficinas administrativas á los hombres que podrian dar honra á su pais con producciones originales? ¿Por qué no fomenta la publicacion de buenos libros? ¿No hemos visto de lo que es capaz nuestra juventud por el pequeño estímulo que los concursos de la Biblioteca Nacional han creado? ¿Qué no sucederia si, dejándonos de ensayos en tan pequeña escala, hiciéramos lo que han hecho otros países por ese camino, y sobre todo la Francia? ¿Se cree por ventura que solo el público es el que sostiene la publicacion de alguna de esas obras que de vez en cuando revelan la suma de adelantos y de inteligencia que se halla reconcentrada en la vecina República? ¿De qué sirve la imprenta nacional?

Dejemos de examinar la solucion de este importante problema para despues de haber estudiado el mecanismo del comercio de libros en el siguiente artículo.

ALUMBRADO ELÉCTRICO.

En la sesion de 30 de Octubre último se ha dado cuenta á la Academia de Ciencias de París de un descubrimiento importante llamado á dar mayor impulso á la aplicacion del alumbrado eléctrico.

Bien sabido es de todos que la electricidad no ha podido todavía aplicarse de un modo general en el alumbrado público por causa del deslumbramiento que produce, y que solo puede utilizarse colocando el foco luminoso á grande altura, para debilitarlo, perdiéndose por lo tanto una porcion enorme, puesto que hasta ahora no se ha podi-

do dividir aquel foco en varios de menor intensidad.

Un físico ruso, oficial de Ingenieros de aquella nación, M. Jabloskoff, ha intentado una serie de experimentos que le han conducido á demostrar la posibilidad de dividir una misma corriente eléctrica entre varios mecheros, dispuestos á distancias mas ó menos grandes, aumentando al propio tiempo la cantidad de luz producida, y por último, suprimiendo los reguladores, aparatos sumamente ingeniosos, pero de mucho coste y de fácil descomposición.

El procedimiento descubierto por el sábio ruso es de lo mas sencillo.

Todo el mundo conoce la disposición de las lámparas eléctricas: son dos pequeños carbones colocados verticalmente uno encima de otro, y entre ellos se desprende la chispa, siempre que la distancia que los separe sea la corriente. Esta distancia se procura que sea constante por medio del regulador.

El nuevo inventor obra de distinta manera.

Los dos carbones, colocados paralelamente el uno al otro, se empastan en un cilindro compuesto de una sustancia ó materia aisladora. Es como una bujía, de la extremidad de la cual salen los dos carbones á una distancia relativa tal, que la chispa se desprende.

A medida que los carbones se acortan por la combustión, la materia aisladora entra en fusión y se volatiliza, y como las cosas quedan exactamente en el mismo estado, el cilindro no se consume enteramente.

Colocando varias bujías en el círculo eléctrico, resultan otros tantos focos luminosos cuya claridad aumenta con las sustancias sólidas que arrastra la llama por la volatilización de la materia aisladora.

Este invento es de suma importancia y está llamado á un gran porvenir, en una época en que la disminución de la hulla contenida en las entrañas de la tierra, sobre todo en ciertos países, preocupa la atención de los hombres pensadores.

LEOPOLDO DE GOROSTIZA.

(C. DE LA I.)

DESINCRUSTANTE.

Hasta ahora todos los ensayos ve ineficaces

dos para evitar en las calderas de vapor las incrustaciones habian sido infructuosos, sin poder dar el resultado apetecido, pues si bien algunos procedimientos habian evitado en parte que las petrificaciones se formasen en gran volumen, éstos tenían el inconveniente gravísimo de atacar el hierro y los metales, lo cual destruía en poco tiempo las calderas, sin que aun á pesar de ello evitase de un modo eficaz las adherencias interiores.

Después de muchos años de estudio, la ciencia se consideraba impotente para evitar los perjuicios enormes con que se gravaba la industria por el deterioro del capital invertido en sus máquinas y por los perjuicios á que se hallaban expuestas las calderas de vapor al encontrarse sus paredes revestidas de capas de petrificaciones, algunas de bastante densidad, las cuales hacían muy fácil una explosión en ciertos momentos dados, y bajo ciertas condiciones de presión.

Hoy, gracias al invento del Sr. Renato de Martino, de Sevilla, todos estos inconvenientes han sido obviados, pues el *desincrustante* inventado por dicho señor, no solo evita por completo y de un modo radical el que pueda formarse la cristalización, sino que al mismo tiempo conserva de un modo admirable el hierro de las calderas, con el doble beneficio de que con el uso del procedimiento químico empleado se economiza un 20 por ciento del combustible que deba necesitarse para su alimentación.

Así, pues, los resultados satisfactorios obtenidos en los ensayos practicados con las locomotoras de la Compañía de ferrocarril de Sevilla, Jerez y Cádiz, han demostrado de una manera patente que con el uso de este procedimiento, de que el señor Martino es el inventor, se obtienen los beneficios siguientes:

1.º La limpieza completa de las calderas por grandes que sean las incrustaciones que tengan adheridas á sus paredes.

2.º Que no ataca de modo alguno al hierro ni los metales, dejándolos, por el contrario, en muy buen estado de conservación.

3.º Que con su uso constante se evita puedan formarse petrificaciones, cualquiera que sea la clase de agua que se use, aunque sean aguas del mar.

Y 4.º Que economiza con el uso de este producto químico un 20 por 100 la cantidad de combustible, lo cual por sí solo es un inmenso beneficio.

Habiéndose verificado la prueba, y estando ya usando la Compañía del ferrocarril de Sevilla, Jerez y Cádiz, y varias fábricas de Sevilla dicho procedimiento, recomendamos á nuestros industriales, marinos de guerra y mercantes, el estudio del empleo de este invento.

(C. DE LA I.)

PLANTACION DE LA PATATA.

Observaciones hechas sobre el cultivo de la patata han demostrado la conveniencia de hacer la plantacion en otoño en vez de hacerlo en la primavera, cuyo tiempo es bastante perjudicial al desarrollo vegetativo, por las alteraciones y cambios atmosféricos de la estacion, que suelen disminuir la cosecha.

A este propósito dice el Sr. Gagnaire que en la primavera de 1874 notó que en algunos campos puestos anteriormente de patatas, brotaban frondosos tallos de dicha planta, procedentes de tubérculos que habian escapado del último arranque y que cuidados estos brotes en los primeros dias del mes de Marzo, dieron tubérculos gruesos y numerosos.

Visto esto, dispuso en Octubre un terreno como de 10 metros cuadrados, preparado con estiércol de caballo, que se envolvió con una labor dada á mediados de Agosto. Practicóse otra nueva labor en 26 de Octubre, y plantó al dia siguiente, eligiendo tubérculos de mediano tamaño, que se pusieron enteros, enterrados á la profundidad de 20 á 25 centímetros.

En fin de Febrero de 1875, los tallos de las patatas comenzaban á salir de la tierra. Entonces la hizo binar y recalzar fuertemente con objeto de preservar los brotes de las escarchas, cuya operacion favoreció maravillosamente á los tubérculos, permitiendo recolectar á fin de Mayo gran abundancia de patatas, sanas, hermosas, la mayoría bien gruesas y todas muy buenas.

Renovó esta experiencia en el mes de Octubre de 1875, y á pesar de las escarchas cogió una cosecha tan abundante como la

del año anterior, no obstante la cruleza excepcional del invierno 1875-76.

De esta experiencia resulta que las patatas plantadas en otoño no se ven detenidas en su crecimiento por los calores del estio, como sucede con mucha frecuencia; que el rendimiento es superior; que los tubérculos desarrollados bajo la influencia de condiciones ventajosas permanecen sanos, y que, bajo el punto de vista de la precocidad, la plantacion de otoño alcanza ventaja.

Las experiencias citadas no son las únicas: algunos agricultores españoles lo presumen, y el Sr. Joigneaux escribia en su *Livre de la fermé*, el año 1865.

«Durante siete ú ocho años consecutivos plantamos nuestras patatas, al terminar la recoleccion ordinaria, ocupando un tercio de hectárea próximamente en el terreno ligero de ladera, bajo el crudo clima 1.º Ardenne belga, y el mejor éxito coronó constantemente nuestros ensayos. Raro era que faltasen una veintena de plantas allá por la primavera, y aun esta falta la atribuíamos á los ratones. Nuestra plantacion de otoño, ejecutada durante los primeros dias de Octubre, á 22 centímetros de profundidad próximamente, cubriendo solo con tierra y no estercolada, nos daba cada año una cosecha de la cuarta parte mas que la recoleccion de primavera, con tubérculos buenos, gruesos y hermosos. Los aficionados que han ensayado en Francia el cultivo de otoño se han felicitado por su idea. Las condiciones para realizarla deben ser una tierra suelta, donde no se estanque el agua, y una plantacion sin cortar á la profundidad cuando mas de 22 á 25 centímetros.

«A 32 centímetros se está expuesto á no recoger sino tubérculos muy pequeños y en escaso número; á menos de 20, los efectos del frio son con frecuencia de temer. En cuanto al clima del lugar de los ensayos referidos, bastará decir que las patatas han tenido que sufrir frios inferiores á 12º y 22º bajo cero sin cubierta protectora de nieve.»

(De la Revista Estremeña.)

SOCIEDAD ECONÓMICA CORDOBESA DE AMIGOS DEL PAIS.

En cumplimiento de lo que determina el artículo 1.º del real decreto relativo á la eleccion de Senadores, inserto en la *Gaceta*

de Madrid del día 13 del actual, en el de hoy quedan expuestas al público en la parte exterior del local en que esta Corporación celebra sus sesiones, Plazuela del Pótro, número 1.º, las listas de los señores socios residentes y corresponsales que por hallarse comprendidos en el segundo párrafo del artículo 12 de la ley de elección de Senado, tienen derecho á emitir sus sufragios en la de compromisarios.

Lo que se hace saber para que en los veinte días siguientes al de la fecha, puedan los señores socios que se consideren electores reclamar ante la Junta Directiva contra las inclusiones ó exclusiones indebidas en las referidas listas.

Córdoba 20 de Febrero de 1877.—El Vice-Director, José Francisco de Trasobares.—El Secretario general, Gonzalo de Leon y Cruz:

Lista de los Sres. Socios residentes y corresponsales que por hallarse comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 12 de la Ley de elección del Senado, publicada en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 10 del actual, tienen derecho electoral para la designación de compromisarios.

N.º	Nombres.	Clases.
1	Sr. D. Federico Martel, Conde Viudo de Torres-Cabrera. . . .	Residente
2	» Antonio Quintana y Ollero.	»
3	» Antonio Ariza.	»
4	» Rafael Cabrera.	»
5	» Alejandro del Castillo	»
6	» José Illescas y Cardenas	»
7	» Manuel de Luna Garcia.	»
8	» Mariano Muñoz Casas-Deza.	»
9	» Francisco de Borja Pavon.	»
10	» Juan Sanchez Campins.	»
11	» José Saló y Junquet.	»
12	» Francisco Barbudo Ramos.	»
13	» Domingo Portefaix.. . . .	»
14	» Manuel S. Belmonte.	»
15	» Rafael J. de Lara Pineda.	»

N.º	Nombres.	Clases.
16	» José Barbudo Vergel	»
17	» Francisco de P. Fueniel.	»
18	» José del Llano Merás	»
19	» Antonio Cubero Vargas.	»
20	» Manuel Fernandez Cañete.	»
21	» José Maria Morente.	»
22	» Amador Jover y Sans	»
23	» Teodomiro Ramirez Arellano.	»
24	» Ricardo Martel Fernandez de Córdoba, Conde de Torres-Cabrera.. . . .	»
25	» Ignacio Garcia Lovera	»
26	» Teodoro Martel Fernandez de Córdoba, Conde de Villaverde de la alta	»
27	» Fausto Garcia Lovera.. . . .	»
28	» Rafael Blanco y Criado	»
29	» Francisco Javier Valdelomar, Baron de Fuente de Quinto.	»
30	» Narciso Sentenach.	»
31	» Victoriano Rivera.	»
32	» José Jover y Paroldo	»
33	» Manuel Fernandez Ruano.	»
34	» Rafael Romero Ramos.	»
35	» Julio de Eguilaz.	»
36	» José Garcia de Córdoba.	»
37	» Manuel Gonzalez Guevara.	»
38	» Juan Montis Vazquez	»
39	» Rafael de Sierra y Ramirez.	»
40	» Juan Felipe Conde.	»
41	» Rafael Cabanás Blanco	»
42	» Antonio Escamilla Beltran.	»
43	» Fernando Montis Vazquez.	»
44	» Vicente José Rodriguez.	»
45	» José Sanchez Peña.	»
46	» Angel Torres Gomez	»
47	» Jorge Massa Sanguinetti.	»

N.º	Nombres.	Clases.
48	D. Gonzalo Leon Cruz..	»
49	» José Francisco de Trasobares. . .	»
50	» Santos M.ª Pego. . .	»
51	» Diego Calderon de la Barca.	»
52	» Rafael Pabon y Alzate.	»
53	» Pablo de Pablos Miguez..	»
54	» Antonio Leon Ayllon.	»
55	» Bartolomé Belmonte Cárdenas.	»
56	» Antonio Barroso Castillo.	»
57	» Rafael Luque Lubian.	»
58	» Joaquin Blanco Lopez.	»
59	» Rafael Luque Fuentes.	»
60	» Rafael Gonzalez Rippoll.	»
61	» Angel M.ª Castiñeira.	»
62	» José M.ª Dominguez.	»
63	» Faustino Garcia Enciso.	»
64	» Manuel Ballesteros Garcia.	»
65	» Juan de Dios de la Puente.	»
66	» Rafael Garcia Lovera.	»
67	» Juan Rodriguez Sanchez.	»
68	» Vicente Fernandez..	»
69	» Ramon Mesonero Romanos.	Corresp.
70	» Francisco Javier Guerrero.	»
71	» Luis Mata y Araujo.	»
72	» Braulio Sebastian y Castellano.	»
73	» Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo.	»
74	» José Amador de los Rios.	»
75	» José Canalejas y Casas	»
76	» Luis Maraver y Alfaro.	»
77	» Juan José Martinez..	»
78	» Manuel Fernandez de Leon..	»
79	» Rafael Prieto y Hacar	»

N.º	Nombres.	Clases.
80	D. Agustin Sanchez Vazquez.	»
81	» Ramon Blanco Sanchez	»
82	» Antonio Losada, Conde de Valdela-grana.	»
83	» Francisco de Tuvino.	»
84	» Meliton Beltran Martin.	»
85	» Camilo Nuñez de Prado.	»
86	» José de Sierra y Cárdenas.	»
87	» Fermin Avella.	»
88	» Feliciano Ramirez de Arellano, Marqués de la Fuen Santa del Valle.	»
89	» Antonio Fernandez Grillo.	»
90	» Luis Vidart.	»
91	» Mariano Utrilla.	»
92	» Ricardo Chacon..	»
93	» Rafael Conde y Luque.	»
94	» Mariano Roca de Torgores, Marqués de Molins.	»
95	» Carlos Navarro y Rodrigo..	»
96	» Gerardo Lameller.	»
97	» Manuel Ramirez Arellano..	»
98	» Isidoro Sanchez Puelles.	»
99	» Francisco de Asis Pacheco.	»
100	» Angel Avilés Merino.	»
101	» Cesar de Eguilaz.	»
102	» Antonio Amian y Brau.	»
103	» Agustín Pascual.	»
104	» Benito Avilés Merino.	»
105	» Santos Sierra.	»
106	» José Carbajal y Huet.	»
107	» Vicente Martinez Montes.	»
108	» Manuel Casado.	»
109	» Agustin Vivar y Laguna.	»
110	» Emilio Blanco y Muñoz.	»
111	» Federico Atienza.	»
112	» José Junquito y Gassin.	»
113	» Plácido Fomezaña.	»

<u>N.º</u>	<u>Nombres.</u>	<u>Clases.</u>
114	D. Ignacio M.ª de Argote, Marqués de Cabriñana.	»
115	» Agustin Gonzalez Ruano.	»
116	» Enrique Muñoz Perez.	»
117	» Felipe de Quinta.	»
	Romero.	»
118	» Francisco de P.ª Garcia Illanes.	»

Córdoba 20 de Febrero de 1877.—El Srio. General=Gonzalo de Leon y Cruz.—V.º B.º—El Vice-Director=J. F. de Trasobares.

Estracto de la sesion pública inaugural del 21 de Enero de 1877.

Bajo la presidencia del Sr. Vice-Director se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron las actas electorales de 4.º y 7 de Diciembre último, y á su virtud tomaron posesion de sus respectivos cargos los señores que habian sido elegidos para los mismos, quedando constituida definitivamente la Junta directiva en la siguiente forma.

Director D. Rafael de Sierra y Ramirez.

Vice-Director D. José Francisco de Trasobares.

Censor D. Angel M.ª Castiñeira.

Vice-Censor D. Manuel Fernandez Ruano.

Bibliotecario D. Francisco de B. Pavon.

Vice-Bibliotecario D. Pedro Criado y Benitez.

Tesorero D. José Sanchez Muñoz.

Secretario D. Gonzalo de Leon y Cruz.

Vice Secretario D. Vicente de Luque Vaquerizo.

Dióse cuenta de varias comunicaciones, y despues de enterarse la Sociedad, acordó nombrar una comision que cuidase de estimular á los productores de vinos para que concurriesen á la exposicion vinícola de Madrid, á cuyo efecto fueron designados los Sres. D. Antonio Carbonell, D. Rafael Cabanás y D. José Felipe Salcedo.

El Sr. Presidente dió cuenta de que la Junta de gobierno habia remitido veinte y cinco pesetas al Ayuntamiento para contribuir á la suscripcion que se habia abierto

con el fin de socorrer á los que habian sufrido pérdidas en la pasada inundacion, y la Sociedad aprobó este acuerdo lamentando que no se hubiese podido disponer de mayor suma.

Dióse cuenta de otros asuntos de orden interior, y se acordó aprobar la cuenta de administracion del BOLETIN respectiva al tercer trimestre del año pasado de 1876.

Admitida la dimision que del cargo de Presidente de la seccion de Instruccion y Beneficencia tenia presentada el Sr. D. José Francisco de Trasobares, á causa de sus muchos cargos y ocupaciones, la sociedad se reservó resolver sobre la manera de sustituirle.

Enterada la sociedad de los muchos y relevantes servicios que el sócio D. Amadeo Rodriguez y Rodriguez habia prestado espontáneamente durante los dias angustiosos de la pasada inundacion del Guadalquivir, y muy particularmente del á que concurrió con otros para salvar la vida á dos personas que corrían un riesgo inminente, acordó recompensar su humanitario y filantrópico comportamiento elevándole á la categoria de sócio de mérito.

Se recibió con agrado el dictámen emitido por la Sociedad Económica gaditana respectivo al Código rural del Sr. Danvila.

Se dió cuenta del informe emitido por la comision nombrada para analizar el jarabe de quina ferruginoso presentado por el farmacéutico de Dos-Torres D. Manuel Garcia Arévalo, y de acuerdo con lo propuesto por la misma se le autorizó para que pudiese usar en las etiquetas de los botes que contengan aquel medicamento el escudo de esta sociedad.

Acordóse reelegir á los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, marqués de la Fuen-santa del Valle y D. César Eguiláz con los cargos de Presidente, Vocal y Secretario de la Comision permanente de esta sociedad en Madrid.

Y despues de nombrar sócios residentes á los Sres. D. Valentin de Santiago Fuentes, D. Francisco Villanueva y Perez y don Rafael Molina y Fernandez, y como correspondal á D. José Blazquez Prieto, de Madrid, se levantó la sesion.

Estracto de la sesion del 18 de Febrero de 1877.

Bajo la presidencia del Sr. Vice Direc-

tor se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Leyéronse varias comunicaciones, de que quedó enterada la sociedad.

Acordóse comisionar al Secretario General para arreglar el particular que habia surgido sobre alumbrado de las clases; que se autorizase á la junta de gobierno de la Sociedad de las Palmas de la Gran Canaria para que designase persona que nos representase en la fiesta del centenario; que en adelante se busque persona que desempeñe unidos los cargos de escribiente y conserje; que se cumpla estrictamente lo preceptuado por el art.º 14 del Reglamento; que durante todo el año de 1877 desempeñen la comision de admision de sócios los Sres. D. Manuel Fernandez Ruano, D. José Felipe Salcedo y D. Antonio Carbonell; y que en lo sucesivo solo se celebre una reunion ordinaria en cada mes, citándose á domicilio.

Diose tambien cuenta de una comunicacion que el Sr. Director Sierra habia pasado al Sr. Vice-Director Trasobares suplicándole se encargase de la Direccion mientras durasen los padecimientos que le aquejaban, y la sociedad se enteró con verdadero sentimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion.

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

LA COLMENA.—Hemos tenido el gusto de recibir el 4.º Cuaderno de la Revista Universal Ilustrada que con este título se publica en Barcelona, cuyo sumario contiene lo siguiente:

SECCION DOCTRINAL.—La juventud, por Antonio Valls y Alvarez.—SECCION CIENTÍFICA.—El movimiento literario catalan en 1876, por A. Aulestia.—SECCION RECREATIVA.—El Comandante Cameron y su reciente viaje á través del Africa.—SECCION DE VARIEDADES.—Explicacion de nuestros grabados.—Historia del Carnaval.—Producciones nuevas y quejas antiguas.—Cristóbal Colon y Hernan Cortés.—L' Art del pagés y las conferencias agrícolas.—Miscelánea.—Efemérides.—Pensamientos.—Correspondencia.—Advertencia.—Anuncios.

LA CUNA DE CERVANTES.—El sumario de esta apreciable revista de literatura respectivo al n.º 51 contiene lo que sigue:

Origen y progresos de la escritura, por D. Lope Ignacio Fuentes.—El Carnaval, por D. Eduardo Pascual y Cuellar.—Crónica general, por Sancho.—Leyenda fantástica.—Ecos y noticias.—Album poético.—A Iccelia por D. E. P. y C.—Solucion al salto de Caballo del número anterior.—La madre vieja (cuento).—Anuncios.

EL ZOOKERYT.—Acaba de ver la luz en Barcelona el n.º 22 de esta interesante Revista ilustrada, cuya lectura debe ser muy del agrado de los aficionados al estudio de la zoografía.

ANUNCIOS.

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA DE CÓRDOBA.

Se publica los días 15 y 30
de cada mes.

Precios de suscripcion.

Córdoba. 1 peseta trimestre.
Provincias. 1'25 pesetas idem.
Ultramar. 6 rs. fuertes idem.
Extranjero. 1'50 francos idem.

La correspondencia y libranzas se remitirán al Sr Director de la publicacion, D. José Francisco de Trasobares, Mascarones, 11.

LA CUNA DE CERVANTES.

Periódico literario, científico, artístico y de intereses materiales.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO,

Don Federico Garcia Carballo.

Se publica en Alcalá de Henares. Precios de suscripcion, 7 rs. trimestre: provincias, 10 rs. id.: ultramar 60 rs. semestre: extranjero, 40 rs. idem. Números sueltos, un real. Centro de suscripcion, en la Administracion del periódico, calle de Santiago, 13. En provincias por medio del giro mútuo en carta á la Administracion.

Se admiten anuncios á precios convencionales.

Imp. y litog. del *Diario de Córdoba*.